

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Las competencias clínicas nucleares en el entrenamiento de psicólogos.

Manzo, Gustavo.

Cita:

Manzo, Gustavo (2012). *Las competencias clínicas nucleares en el entrenamiento de psicólogos. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/231>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/1cs>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LAS COMPETENCIAS CLÍNICAS NUCLEARES EN EL ENTRENAMIENTO DE PSICÓLOGOS

Manzo, Gustavo

UNMDP

Resumen

Este trabajo representa parte de una investigación más amplia denominada Autopercepción de competencias clínicas y grado de importancia atribuida en estudiantes de ciclo profesional y graduados de psicología (2012-2013). El mismo tiene como objetivo evaluar la autopercepción de competencias clínicas y la importancia relativa atribuida a dichas competencias para el ejercicio profesional en estudiantes avanzados y graduados de psicología de la ciudad de Mar del Plata. En este trabajo se presentan las competencias nucleares o básicas correspondientes al área clínica comunes a los documentos más destacados sobre el tema: Orientaciones Futuras en la Educación y Acreditación en Psicología Profesional (Arizona, 2002); ANECA (2005); Investigación de Alejandro Castro Solano (2005) y el Documento AUAPSI-UVAPSI (2007).

Palabras Clave

competencias, clínica, psicología.

Abstract

THE BASIC CLINICAL COMPETENCIES DURING THE TRAINING OF PSYCHOLOGISTS.

The current paper represents part of a wider research titled Autopercepción de competencias clínicas y grado de importancia atribuida en estudiantes de ciclo profesional y graduados de psicología (2012-2013). The aim of the article is to evaluate the self-perception of advanced students and graduated psychologists in clinical competencies, as well as the relative importance they attributed to those competencies in the professional practice. Basic clinical competencies from the most important documents are exposed here: The Competencies Conference: Future Directions in Education and Credentialing in Professional Psychology (Arizona, 2002); ANECA (2005); Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales (Castro Solano, 2005) and el Documento AUAPSI-UVAPSI (2007).

Key Words

competencies, clinic, psychology.

Si bien el concepto de competencias se encuentra bien afianzado desde hace tiempo en ámbitos formativos como la medicina, la odontología o la enfermería, su inclusión en el campo psicológico resulta más reciente. En nuestro país, es en la década de 1990 donde las competencias ingresan al terreno educativo de la mano de la preocupación por la calidad, entendida ésta como la coherencia entre las acciones que una institución educativa despliega en todos sus niveles y funciones, y la misión y visión que esa institución se ha fijado de acuerdo a sus propias expectativas y a las necesidades

que requiere la comunidad. Así el enfoque competencial acompaña los procesos de acreditación de los programas educativos y de entrenamiento en Argentina, cuyas directrices han sido pautadas por la CONEAU (1997), previo acuerdo de las entidades académicas, quienes presentaron al MECyT en Marzo de 2007 y posteriormente Febrero de 2008, el documento que propone los parámetros de acreditación (y por ende las exigencias formativas) de las carreras de Psicología a nivel nacional, elaborado por todas las unidades académicas de Psicología del país públicas y privadas (AUAPSI UVAPSI, 2008). En dicho documento se abre las puertas para un nuevo tipo de formación, no ya basada solo en contenidos sino en habilidades o competencias. La puesta en marcha de un currículo por competencias implica una serie de desafíos (Schmal & Ruiz-Tagle, 2008):

1) en el diseño curricular y la docencia: nuevo rol del docente, orientado al aprendizaje antes que a la enseñanza, mayor relación entre la teoría y la práctica, por lo que se requiere mayor vinculación con el sector productivo;

2) en la gestión institucional: mejoramiento continuo, formación a lo largo de la vida, certificación de competencias

3) en el sistema global: tránsito entre el aula y la práctica laboral, avances progresivos por módulos.

Aún teniendo en cuenta que los autores Epstein & Hundert (2002) pertenecen al ámbito médico, la definición que logran de competencias resulta asimilable a la psicología clínica a definir las como “el uso habitual y juicioso de comunicación, conocimiento, habilidades técnicas, razonamiento clínico, emociones, valores y reflexión en la práctica cotidiana para el beneficio del individuo y la comunidad a los que se está ofreciendo un servicio” (Epstein & Hundert, 2002, p.226). Tradicionalmente, desde una concepción simplista, se identificaba el concepto de competencia con la triada: conocimientos, habilidades y aptitudes; es decir, un saber qué, saber cómo y un saber ser. Sin embargo, la definición de Epstein & Hundert aporta una visión multidimensional que comprende una función cognitiva (por ejemplo, adquirir y usar conocimientos para solucionar problemas de la vida real), una función técnica (por ejemplo, habilidades, puesta en práctica de procedimientos), una función integradora (por ejemplo, integración de conocimiento básico y aplicado), una función relacional (por ejemplo, comunicación efectiva con pacientes y colegas) y una función afectivo-moral (por ejemplo, profundo respeto ante el sufrimiento del paciente).

Esta concepción multidimensional de las competencias incorpora la noción evolutiva, en tanto sostiene que la adquisición de una competencia es un proceso gradual que no puede ser aislado del contexto en el que se da. Dreyfus & Dreyfus (1986), a partir del

estudio de la adquisición de habilidades en jugadores de ajedrez y pilotos, llegaron a postular cinco etapas en el desarrollo de una competencia: (1) principiante: quien dispone de un conocimiento limitado de principios y técnicas, de los que aún no sabe hacer un uso flexible; (2) principiante avanzado: quien ha adquirido suficiente experiencia para transformar las reglas y principios que ha adquirido en guías de conducta, pero aún encuentra problemas para generalizar sus habilidades a situaciones nuevas y necesita supervisión; (3) competente: quien ya tiene la habilidad de afrontar con éxito crisis e imprevistos, al tiempo que es capaz de integrar la teoría y resultados de investigación en su aplicación práctica; (4) habilidoso: quien opera bajo principios flexibles que revelan una clara comprensión de la situación-problema y ya es capaz de entrenar a otros en las habilidades correspondientes; (5) experto: quien opera desde una comprensión de la situación total y es capaz de cambiar rápidamente su actuación cuando no resulta eficaz.

Otra dimensión a tener en cuenta, es la cuestión del contextual, ya que ninguna competencia puede considerarse de manera independiente del contexto en el que el psicólogo desarrolla su profesión. Esto se aleja de la creencia en una competencia abstracta y universalista. Epstein & Hundert (2002, p.228) afirman que “la competencia implica una relación entre la habilidad (en la persona), una tarea (en el mundo) y la ecología de los sistemas de salud y los contextos clínicos en los que aquellas ocurren.”

Un aspecto relevante lo constituye el referente a las implicancias jurídicas del término competencia. Perrenoud (2004) entiende que el enfoque jurídico hace referencia a la competencia o competencias como legitimación de una acción; en definitiva se trata del conjunto de deberes o responsabilidades y de derechos que legitima a una institución, a un grupo profesional o a una persona para llevar a cada determinadas prácticas, por ejemplo, profesionales. En este sentido, Hugo Klappenbach entiende por incumbencias, aquellas competencias o capacidades que el psicólogo ha desarrollado tras su formación universitaria y mediante las cuales está en condiciones de llevar adelante determinadas acciones o actividades. En este sentido, las incumbencias (ahora llamadas actividades reservadas al título), cumplen un rol demarcativo estableciendo el limitado dominio de conocimiento. Con lo cual, “la cuestión del ejercicio profesional contiene la cuestión de las incumbencias, y éstas, a su vez, contienen la cuestión de la formación universitaria” (Klappenbach, 2000, p. 430-431).

En este contexto, el presente trabajo intenta realizar una síntesis de las competencias clínicas recurrentes que los principales documentos sobre el tema han destacado en los últimos años. Se tomarán como referencia las siguientes fuentes:

a) Orientaciones Futuras en la Educación y Acreditación en Psicología Profesional (Arizona, 2002): este encuentro aunó a diferentes instituciones educativas y profesionales. Se conformaron ocho grupo de trabajo agrupados en las siguientes competencias: asuntos éticos y legales; diversidad cultural e individual; bases científicas de la psicología e investigación; evaluación psicológica; intervención; consultoría y colaboración inter-profesional; supervisión; y desarrollo profesional. Tres fueron las premisas básicas que guiaron este proyecto: (1) las competencias que debe desarrollar el psicólogo profesional pueden ser identificadas, (2) los individuos pueden ser educados y entrenados para desarrollar esas competencias, (3) las competencias pueden ser evaluadas.

b) El libro blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación -ANECA- (2005): muestra el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Se presenta aquí la propuesta de 31 Facultades de Psicología coordinadas por la Universidad de Barcelona. Esta propuesta se basa en las competencias específicas desarrolladas por Robert Roe y Dave Bartram (Roe, 2002; Roe & Bartram, 2004; Roe, 2004). Este documentos clasifica a las competencias en: conocimientos básicos, competencias transversales y competencias específicas.

c) Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales, de Alejandro Castro Solano (2005): este trabajo se ubica en nuestro país y resulta de un extraordinario aporte al investigar el grado de ajuste entre el perfil de egresado y las demandas de los usuarios del servicio psicológico. El autor toma cuatro áreas de la disciplina psi: clínica, laboral, jurídica y educacional. Se identifican 57 competencias que hacen al perfil requerido. También se evidencia un claro desajuste entre la formación y la inserción laboral.

d) Documento AUAPSI-UVAPSI (2007): documento que propone los parámetros de acreditación (y por ende las exigencias formativas) de las carreras de Psicología a nivel nacional, elaborado por todas las unidades académicas de Psicología del país públicas y privadas.

Competencias Transversales
<u>Instrumentales</u>
1- Capacidad de análisis y síntesis 2- Capacidad de organización y planificación 3- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa 4- Conocimiento de una lengua extranjera 5- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio 6- Capacidad de gestión de la información 7- Capacidad de resolución de problemas 8- Ser capaz de tomar decisiones
<u>Personales</u>
9- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas 10- Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar 11- Capacidad para trabajar en un contexto internacional 12- Habilidades en las relaciones interpersonales 13- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad 14- Razonamiento crítico 15- Compromiso ético
<u>Sistémicas</u>

- 13- Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión
- 14- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- 15- Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos
- 16- Capacidad de liderazgo
- 17- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- 18- Iniciativa y espíritu emprendedor
- 19- Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios
- 20- Sensibilidad hacia temas medioambientales

Otras competencias

- 21- Capacidad para asumir responsabilidades
- 22- Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica
- 23- Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones
- 24- Capacidad para expresar los propios sentimientos
- 25- Relativizar las posibles frustraciones
- 26- Saber interpretar las intenciones de otras personas
- 26- Expresión de compromiso social
- 27- Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad
- 28- Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales
- 29- Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos
- 30- Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes
- 31- Saber desarrollar presentaciones audiovisuales
- 32- Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación
- 33- Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.

Competencias Específicas

- 1- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- 2- Identificar problemas y necesidades.
- 3- Realización de diagnósticos clínicos siguiendo criterios internacionales (DSM-IV, CIE-10)
- 4- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- 5- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales y los procesos grupales.
- 6- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).
- 7- Saber seleccionar y aplicar pruebas de evaluación psicológica de diferentes tipos.
- 8- Conocer los distintos instrumentos de evaluación psicológica y discernir cuáles utilizar en cada caso.
- 9- Identificar las distintas clases de psicofármacos, su actuación terapéutica y sus posibles efectos secundarios.
- 10- Habilidad de empatía con la experiencia del paciente.
- 11- Ser capaz de establecer y fortalecer la alianza terapéutica.

- 12- Emplear de forma eficaz la supervisión realizada con el colaborador profesional para poner en práctica y potencializar las habilidades y capacidades del terapeuta.
- 13- Ser capaz de formular y conceptuar casos correctamente.
- 14- Conocer las distintas teorías e intervenciones con sustento empírico.
- 15- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- 16- Escuchar al paciente de forma empática y valorar su perspectiva.
- 17- Estar presente en el "aquí y ahora" durante la terapia.
- 18- Definir los objetivos y el plan de intervención.
- 19- Intervenir psicológicamente en situaciones de crisis y emergencias.
- 20- Poseer criterios de derivación y realizar inter-consultas con otros profesionales.
- 21- Ser capaz de realizar tratamientos con pacientes adultos.
- 22- Ser capaz de realizar tratamiento psicológico con niños.
- 23- Poder intervenir psicológicamente con parejas.
- 24- Ser capaz de realizar un tratamiento psicológico familiar.
- 25- Poder realizar orientación psicológica a padres que consultan por sus hijos.
- 26- Planificación y tareas de prevención en drogadependencia.
- 27- Intervenir psicológicamente en poblaciones de bajos recursos económicos.
- 28- Evaluación e intervención en neuropsicología clínica.
- 29- Potenciar los aspectos salúgenicos de los pacientes.
- 30- Realizar acciones de prevención psicológica.
- 31- Realizar indicaciones terapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas.
- 32- Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
- 33- Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar.
- 34- Discriminar el momento en que la terapia debe finalizar.
- 35- Prevenir que los problemas personales interfieran con las tareas que le exige su práctica profesional.
- 36- Auto-evaluación de la actuación profesional.
- 37- Monitorear la evolución del paciente en función de los objetivos y logros.
- 38- Elaborar informes orales y escritos.
- 39- Establecer un plan de intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).
- 30- Atender a la conducta no verbal y evaluar su significado en los contextos comunicativos.
- 31- Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas y de madurez personal.
- 32- Identificar los factores personales y ambientales que pueden poner en riesgo la salud de las personas.

Bibliografía

AUAPsi-UVAPsi. (2007) Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Elevado al MECyT en junio de 2007. Autor.

Castro Solano, A. (2004) Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. Interdisciplinaria, 21, 2, 117.152

COMISIÓN EUROPEA (2004): Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo. Puesta en práctica del programa de trabajo Educación y Formación 2010. Grupo de trabajo B. Author

- Coll, C (2007) Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula de Innovación Educativa. Núm. 161 Universitat de Barcelona.
- Di Doménico, C. (1996) Psicología y Mercosur. Acerca de la armonización curricular. Acta psiquiátr psicol Am lat, 42 (3) 230-242
- Di Doménico, C. (1999). Psicología y Mercosur: revisión comparativa de los acuerdos sobre formación de psicólogos. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 45 (1), 24-33.
- Di Doménico, C. & Piacente, T. (2003) Acreditación de carreras de psicología en Argentina. Estado actual y perspectivas. En J. Villegas & P. Marassi (Eds.), Problemas centrales para la Formación Académica y el Entrenamiento Profesional del Psicólogo en las Américas. Lima: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Di Doménico, C. & Vilanova, A. (2000) Formación básica en psicología en carreras de universidades públicas de Argentina. Congreso Hispano Lusitano de Psicología, Santiago de Compostela.
- Di Doménico, C et.al. (2007) Antecedentes de la formación de psicólogos en Mar del Plata. Revista Investigaciones en Psicología, UBA., Año XII N°3, págs. 43-59. ISSN 0329-5893
- Epstein, R. & Hundert, E. (2002) Defining and assessing professional competence. Journal of the American Medical Association, 287, 226-235
- Dreyfus, H. & Dreyfus, S. (1986) Mind over machine. New York, EE. UU.: Free Press.
- Klappenbach, H. (2000). El título profesional del psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. Revista Latinoamericana de Psicología, 32 (3), p. 419-446.
- Perrenoud, P. (2004) Diez nuevas competencias para enseñar. Graó: España.
- Schmal, R. y Ruiz-Tagle, A. (2008) Una metodología para el diseño de un currículo orientado a las competencias. Ingeniare, 16 (1), 147-158.
- Yáñez Galecio, J. (2005) Competencias profesionales del psicólogo clínico: un análisis preliminar. Terapia psicológica, 23 (002) p. 85-93.